

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

646 OURENSE

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración Concurso Consecutivo Necesario 505/2016, referente al concursado Orentino Antonio Gamallo Blanco, por auto de fecha 7.12.16 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 7 de diciembre de 2016.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160095233-1